



CIRCULAR N°. 000095 DE 2017

De: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: Rectores y Directores Rurales de las Instituciones y Centros Educativos de los municipios no certificados.

Asunto: Entrega oportuna de las Actas de Elección del Contralor Estudiantil.

FECHA: 5 MAY 2017

Con fundamento en las disposiciones señaladas por la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Decreto 1075 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ordenanza No. 015 de 2016, y la Resolución 001-017 de 2017 se hace necesario que las Instituciones y Centros Educativos que a la fecha no han hecho llegar a la Secretaria de Educacion Departamental las actas de elección del Contralor estudiantil lo hagan antes del 22 de mayo de los corrientes.

Si ya hizo la entrega de este documento, favor enviar al correo modernizacion@sedcordoba.gov.co la fecha y numero de radicado en el SAC.

ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Mery Pírela
Inspección y Vigilancia

Reviso: Janio Martínez
Profesional Universitario

Aprobó: Hugo Téllez Poveda
Profesional Especializado

Palacio de Nain - Calle 27 No. 3-28 Montería
PBX: +(57)4 7926292 - 01 800

contactenos@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co